

ILMO. SR.:

RED ELECTRICA con domicilio en La Moraleja, Alcobendas, 28109-Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes nº 177, con N.I.F.: A-85309219 y en su nombre y representación Carmelo Oyola Arroyo, como jefe del Departamento de Tramitaciones de la misma,

EXPONE:

Que RED ELÉCTRICA, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria novena y en los artículos 6 y 34 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, como gestor de la red de transporte y transportista único con carácter de exclusividad, tiene atribuida la función de transportar energía eléctrica, así como construir, mantener y maniobrar las instalaciones de transporte.

Que en el ejercicio de las citadas funciones y en orden al efectivo cumplimiento de las finalidades relativas al transporte de energía eléctrica, RED ELÉCTRICA ha proyectado el enlace de interconexión entre la península y la ciudad autónoma de Ceuta, siendo un proyecto estratégico para España, cuya justificación atiende a la Integración del sistema eléctrico de Ceuta en el sistema peninsular con objeto de aumentar sustancialmente la seguridad y calidad del suministro eléctrico ceutí, la reducción de las necesidades de generación instalada en Ceuta y la reducción de los costes globales de generación y el aumento de la integración de renovables.

Que el citado enlace Península-Ceuta, se encuentra incluida el documento de «Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de la Secretaria de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» n.º 93, de 19 de abril de 2022) y comprende las siguientes instalaciones:

1. Nuevo parque de transformación 220/132 kV denominado “Algeciras 132 kV” diseñado en tecnología blindada/GIS (objeto de otro proyecto), situado en el término municipal de San Roque, en la provincia de Cádiz, que incluye dos transformadores 132/220 kV de 125 MVA de potencia cada uno, 6 Reactancias variables de 20 MVar de potencia cada una de ellas solidarias a los circuitos de interconexión subterráneo-submarinos, 1 Reactancia variable en barras de 20 MVar y las conexiones eléctricas mediante cables de potencia aislados entre la GIS y las diferentes máquinas. Las posiciones de interruptor asociadas a las reactancias, por criterios de operación y mantenimiento de las máquinas, se han diseñado en tecnología AIS.
2. Línea subterráneo-submarina de doble circuito a 132 kV de interconexión entre la subestación “Algeciras 132kV” (en TM de San Roque, Cádiz) y “Virgen de África 132 kV” (Ceuta) de 68,9 km de longitud.
3. Nueva subestación eléctrica de transporte denominada “Virgen de África 132 kV” diseñada en tecnología blindada/GIS, (en la Ciudad Autónoma de Ceuta) que incluye 2 Reactancias variables en barras de 20 MVar de potencia cada una de ellas y las conexiones en cable entre la GIS y las diferentes máquinas. Las posiciones de interruptor asociadas a las reactancias, por criterios de operación y mantenimiento, se han diseñado en tecnología AIS.
4. La Ampliación de la subestación existente de “Algeciras 220 kV” (TM de San Roque, Cádiz) que consiste en la ampliación del parque existente en tecnología AIS, en edificio, con dos nuevas posiciones en tecnología GIS y el reformado y compactación de la posición de acoplamiento existente;

Paseo Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
ree.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031554001

CSV

GEISER-5b68-99b0-7c5a-410e-bf9a-0357-e5b5-e764

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2022 08:14:08 Horario peninsular



además de la línea de doble circuito de conexión entre dos nuevas posiciones GIS de la SE de Algeciras 220 kV y las bornas de alta tensión de los dos transformadores de 125 MVA ubicados en la futura subestación de "Algeciras 132 kV".

En virtud de lo establecido en el artículo 64.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y 131 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, la citada instalación se encuentra sometida a la obtención de previa concesión para la ocupación de la zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre otorgada por la Administración del Estado, así como a la obtención de la autorización de uso de la zona de servidumbre de protección.

Con fecha 29 de junio de 2022, RED ELÉCTRICA solicitó a ese Área de Fomento Concesión de Ocupación de bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre. En dicho proyecto presentado, se recogía un solo presupuesto sin hacer distinción entre el presupuesto de ocupación de la zona de DPMT en la provincia de Cádiz y el presupuesto de ocupación de la zona DPMT en la Ciudad Autónoma de Ceuta para la interconexión eléctrica submarina 132kV Península -Ceuta.

Que mediante el presente escrito se adjunta presupuesto de ocupación en la zona de DPMT exclusivamente en lo que afecta a la Ciudad Autónoma de Ceuta al objeto que se una al expediente y se calcule el canon según lo establecido en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Corresponde al Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta la tramitación de la autorización de concesión para la ocupación de la zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre y a la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para Transición Ecológica y Reto Demográfico, resolver sobre dicha solicitud de concesión.

Y en su virtud,

SOLICITA:

Que teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que lo acompaña (presupuesto para ocupación de la zona de dominio público marítimo-terrestre en Ceuta) y de conformidad con la normativa anteriormente citada, se efectúen los trámites preceptivos al objeto de que le sea concedida a esta sociedad la Concesión de Ocupación de bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Madrid, 20 de julio de 2022

08802871N
CARMELO OYOLA
(R: A85309219)

Firmado digitalmente por 08802871N
CARMELO OYOLA (R: A85309219)
DN: cn=08802871N CARMELO OYOLA
(R: A85309219), c=ES, o=RED
ELÉCTRICA DE ESPAÑA SA,
email=coyola@ree.es
Fecha: 2022.07.20 14:49:13 +02'00'

ÁREA FUNCIONAL DE FOMENTO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA.
Avenida Muelle Cañonero Dato, s/n (51001 Ceuta)





RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA OCUPACIÓN
DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-
TERRESTRE EN CEUTA

DEL NUEVO ENLACE ELÉCTRICO SUBMARINO DOBLE
CIRCUITO, ENTRE LA SUBESTACIÓN DE ALGECIRAS (CÁDIZ)
Y LA SUBESTACIÓN DE VIRGEN DE ÁFRICA (CEUTA) A 132
kV

DOCUMENTO 3
PRESUPUESTO

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031554001

CSV

GEISER-e2f8-f03a-35a1-4509-9fa7-b7cb-065f-dfa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2022 08:14:08 Horario peninsular



DOCUMENTO Nº 4 – PRESUPUESTO

1. ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE	3
2. RESUMEN TOTAL	5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031554001

CSV

GEISER-e2f8-f03a-35a1-4509-9fa7-b7cb-065f-dfa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2022 08:14:08 Horario peninsular



1. ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA SUBMARINA HVAC 132 kV DC ALGECIRAS-VIRGEN DE ÁFRICA

PRESUPUESTO DPMT INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA SUBMARINA 132 kV PENINSULA-CEUTA (CEUTA)

	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (€)	PRECIO TOTAL (€)
1 MATERIALES					26.577.121
1.1	TRAMO SUBMARINO				
	Cable submarino y accesorios	m traza circuito	56.638,98	468,28	26.522.698
1.2	TRAMO TERRESTRE				
	Cable terrestre y accesorios	m traza circuito	131,53	413,77	54.423
2 SERVICIOS					24.314.262
2.1	OBRA CIVIL TRAMO TERRESTRE	Ud.	0,006	5.696.239,00	34.843
2.2	OBRA CIVIL SALIDA MAR	Ud.	0,02	17.726.154,24	386.168
2.3	TENDIDO TRAMO SUBMARINO				
	Transporte y tendido cables submarinos	m traza circuito	56.638,98	181,00	10.251.550
2.4	PROTECCIÓN TRAMO SUBMARINO				
	Protección cables submarinos	Ud.	0,50	25.974.625,58	12.878.604
2.5	INSTALACIÓN TRAMO SUBTERRÁNEO				
	Tendido cables subterráneos y montaje de accesorios	m traza circuito	131,53	109,51	14.405
2.6	PUESTA EN SERVICIO Y DOCUMENTACIÓN				
	Revisión, ensayos y documentación	Ud.	0,42	1.793.478,95	748.692

Ref.: TI.L/22/008/J-0382-L0549
Documento 3 – Presupuesto

Proyecto ocupación DPMT Ceuta
Enlace 132 kV Algeciras – Virgen de África
3/5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031554001

CSV

GEISER-e2f8-f03a-35a1-4509-9fa7-b7cb-065f-dfa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2022 08:14:08 Horario peninsular



3	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS				381.584
3.1	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	Ud.	0,42	173.047,00	72.239
3.2	DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRA Y SUPERVISIÓN	Ud.	0,42	597.488,10	249.423
3.3	GESTIÓN DE RESIDUOS	Ud.	0,42	143.543,00	59.922
TOTAL					51.272.967

Ref.: TI.L/22/008/J-0382-L0549
Documento 3 – Presupuesto

Proyecto ocupación DPMT Ceuta
Enlace 132 kV Algeciras – Virgen de África
4/5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031554001

CSV

GEISER-e2f8-f03a-35a1-4509-9fa7-b7cb-065f-dfa3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2022 08:14:08 Horario peninsular



GEISER-e2f8-f03a-35a1-4509-9fa7-b7cb-065f-dfa3

2. RESUMEN TOTAL

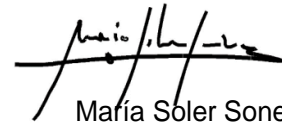
1. MATERIALES	26.577.121	€
2. SERVICIOS	24.314.262	€
3. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS	381.584	€
TOTAL	51.272.967	€

Importa el presente presupuesto la cantidad de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE euros.

Con relación al Estudio económico financiero de la rentabilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de Costas debemos destacar que las obras solicitadas en concesión no serán objeto de explotación lucrativa por parte de Red Eléctrica ni por parte de terceros, destacar que en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 34 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico y de conformidad con el artículo 4.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U, como gestor de la red de transporte y transportista único, tiene atribuida la función de transportar energía eléctrica, así como construir, mantener y maniobrar las instalaciones de transporte.

Madrid, julio de 2022

La Ingeniera Industrial



María Soler Soneira

Colegiada del ICAI nº 4123/3353



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - A85309219 RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA

Dirección: Paseo CONDE DE LOS GAITANES, Puerta: 177
Alcobendas 28109 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 916599119

Correo electrónico: GESTION.ESTAFETADIGITAL@ree.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00031482223
Fecha y hora de presentación: 20/07/2022 14:55:01
Fecha y hora de registro: 20/07/2022 14:55:01
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: EA0040649 - Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta - Area Funcional de Fomento
Organismo raíz: E05189101 - Ministerio de Política Territorial
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Adenda al proyecto de DPMT. Presupuesto Ceuta

Expone: Adjunto se remite escrito que acompaña al presupuesto de ocupación en la zona de Dominio Público Marítimo Terrestre en la Ciudad Autónoma de Ceuta al objeto de se una al expediente iniciado con fecha 29 de junio de 2022

Solicita: Que teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que lo acompaña (presupuesto para ocupación de la zona de dominio público marítimo-terrestre en Ceuta) y de conformidad con la normativa anteriormente citada, se efectúen los trámites preceptivos al objeto de que le sea concedida a esta sociedad la Concesión de Ocupación de bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Documentos anexados:

Presupuesto de DPMT Ceuta - Doc. 3 - Presupuesto_DPMT_Ceuta.pdf (Huella digital: 7b057f48cccf99aa4a49443c1cb36e046d034bc) Escrito de REE. - Escrito presupuesto separado DPMT Ceuta.pdf (Huella digital: 8b77eb7512d252aa727d1b40d8ce0c86bd855982)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Si



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031554001

CSV

GEISER-d8d0-507f-03e1-481c-85e1-2189-e699-3686

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2022 08:14:08 Horario peninsular

Validez del documento

Original



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Reg. Aux. Área Func. de Fomento en Ceuta - 000006306
Fecha y hora de registro en: 21/07/2022 08:14:08 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 20/07/2022 14:55:01 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE22e00031554001
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Interesado

CIF:	A85309219	Razón Social:	RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA
País:	España	Municipio:	Alcobendas
Provincia:	Madrid	Dirección:	Paseo CONDE DE LOS GAITANES,177
Código Postal:	28109	Teléfono:	916599119
Canal Notif:	Dirección postal	Correo:	GESTION.ESTAFETADIGITAL@ree.es
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Adenda al proyecto de DPMT. Presupuesto Ceuta
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta - Area Funcional de Fomento - EA0040649 / Ministerio de Política Territorial
Ref. Externa:
Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: JustificanteFirmado_REGAGE22e00031482223.pdf
Tamaño (Bytes): 256.788
Validez: Original
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-d8d0-50f7-03e1-481c-85e1-2189-e699-3686
Hash: b176babec693f08cdb341d86fb6ad3009a7192f7
Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-8aa0-1002-7361-4620-bb0a-5335-c590-291d	21/07/2022 08:14:08 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE22e00031554001	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Adjuntos

Nombre: Escrito presupuesto separado DPMT Ceuta.pdf
 Tamaño (Bytes): 57.715
 Validez:
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-5b68-99b0-7c5a-410e-bf9a-0357-e5b5-e764
 Hash: 8b77eb7512d252aa727d1b40d8ce0c86bd855982
 Observaciones:

Nombre: XMLResumenSolicitudENI.xml
 Tamaño (Bytes): 14.997
 Validez: Original
 Tipo: Fichero Técnico Interno
 CSV: GEISER-ad7a-60f6-748c-4ef7-9c2d-1d28-cedd-4895
 Hash: 010de5115430c84ab5428244d6e7ce19698d120e
 Observaciones:

Nombre: Doc. 3 - Presupuesto_DPMT_Ceuta.pdf
 Tamaño (Bytes): 254.633
 Validez:
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-e2f8-f03a-35a1-4509-9fa7-b7cb-065f-dfa3
 Hash: 7b057f48cccfee9aa4a49443c1cb36e046d034bc
 Observaciones:

Formulario Genérico

Expone: Adjunto se remite escrito que acompaña al presupuesto de ocupación en la zona de Dominio Público Marítimo Terrestre en la Ciudad Autónoma de Ceuta al objeto de se una al expediente iniciado con fecha 29 de junio de 2022

Solicita: Que teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que lo acompaña (presupuesto para ocupación de la zona de dominio público marítimo-terrestre en Ceuta) y de conformidad con la normativa anteriormente citada, se efectúen los trámites preceptivos al objeto de que le sea concedida a esta sociedad la Concesión de Ocupación de bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJOCSVFECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8aa0-1002-7361-4620-bb0a-5335-c590-291d

21/07/2022 08:14:08 (Horario peninsular)

Nº REGISTRODIRECCIÓN DE VALIDACIÓNVALIDEZ DEL DOCUMENTO

REGAGE22e00031554001

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original